

RESOLUCIÓN CS N° 254/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 JUL 2014

Expediente N° 4.938/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 0369/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual se prorroga la designación de la Dra. Noemí Estela ACRECHE, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA – Escuela de Antropología, a partir del 22 de octubre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente para el ingreso al Régimen de Permanencia, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y modificatorias.

Que la presente obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica.

Que este Cuerpo no encuentra objeción a la solicitud planteada.

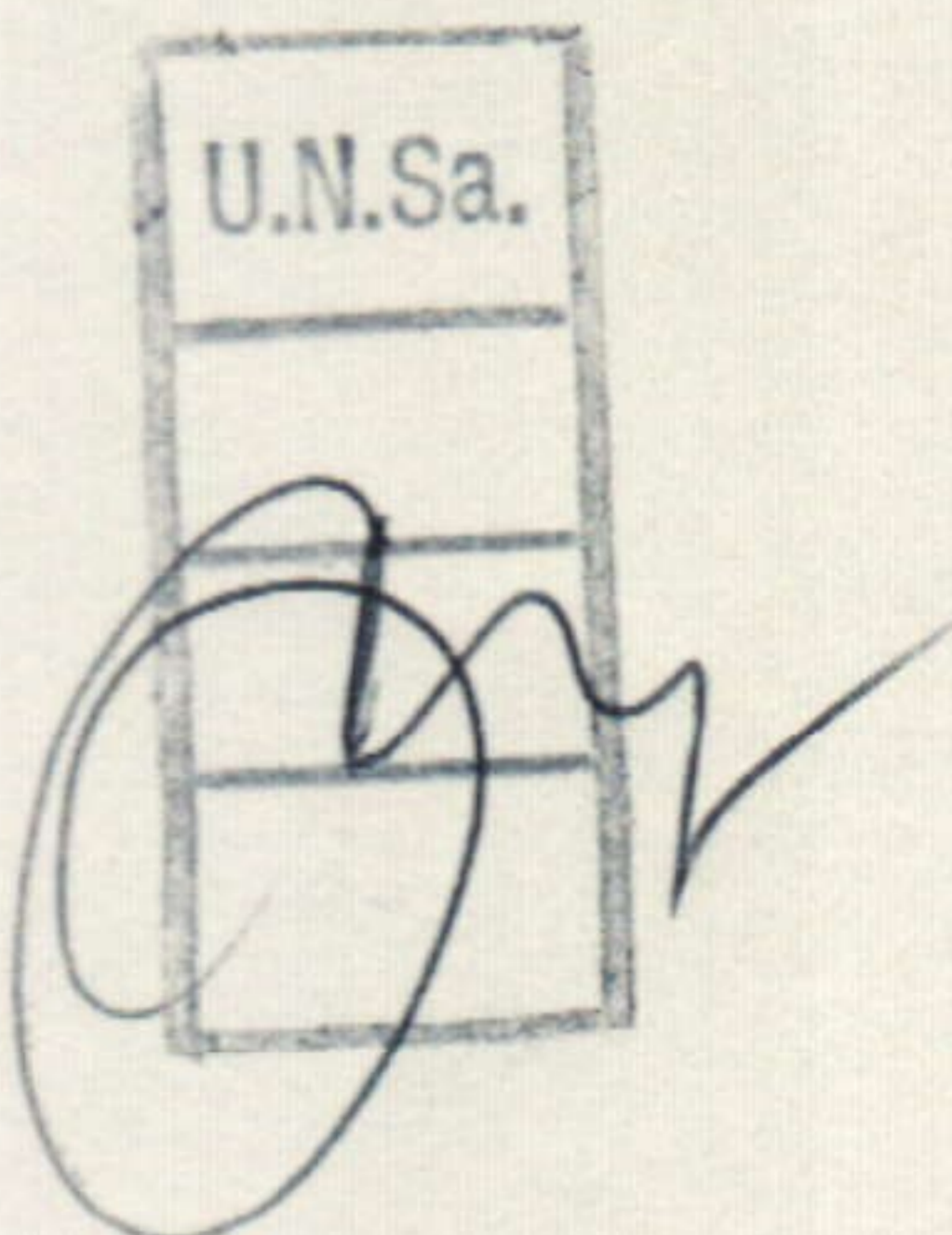
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 152/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la prórroga de designación de la **Dra. Noemí Estela ACRECHE, DNI N° 6.383.141**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA – Escuela de Antropología de la FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 22 de octubre de 2010 y hasta que concluya su evaluación en el marco del Régimen de Permanencia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, docente mencionada, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA